La Oficina General de Registro retoma su actividad con normalidad

La Oficina General de Registro del Ayuntamiento de la Vila retoma su actividad con total normalidad al solventarse el problema con sus sistemas de trabajo.

Recordamos que el horario de funcionamiento de la oficina de Registro General hasta el día 15 de junio de 2020 (inclusive) es de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 19:00 horas los martes y jueves.

Noticia publicada el 22 de Enero de 2020

Fuente: Fuente propia

Categoria:Órganos de Gobierno.